

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 19	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 7 de mayo de 2014	Hora Inicio: 8:35 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 18 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Nuevo Diseño Portal Virtual de la Universidad
7.	Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud (Microbiología, Aulario, CDU, Lote de Parquederos, Campus).	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios
11.	Presentación Propuesta de Representante de Egresados		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación y el Director de la Escuela de Ciencias Básicas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 18 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Con base en la clasificación hecha por Colciencias, enviar una nota de felicitación a los Grupos en Categoría A1 y a los profesores Senior como estímulo a ese trabajo. Responsable: Decano. Cumplida.
- Enviar comunicado al profesorado de parte del Consejo de Facultad, recordando la normatividad vigente en relación con la evaluación para sus pares y que si por razones justificadas no la puede hacer, informen al Comité de Credenciales dentro del mismo mes y que de lo contrario el Consejo de Facultad tomará las acciones pertinentes. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Pendiente

Desarrollo de la Reunión:

- Enviar comunicado a los docentes indicando que en adelante no dará citas, si no se ha seguido el debido proceso y agotado las instancias correspondientes para abordar el tema. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Pendiente.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 20 de mayo de 2014, en Bucaramanga y el 30 de mayo de 2014 en Medellín.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 19 al 24 de mayo de 2014, en México.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 16 al 21 de mayo de 2014, en Hollywood.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 28 de mayo al 1 de junio de 2014, en Panamá.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). El 7 de mayo de 2014, en Bogotá y del 26 al 31 de mayo de 2014, en Viena.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 31 de mayo al 4 de junio de 2014, en Iquitos.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 20 de mayo de 2014, en Estados Unidos.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 14 de mayo de 2014, en Barranquilla.
- Gerardo Campo Cabal (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 17 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). El 9 de mayo de 2014 en Santander de Quilichao, el 22 de mayo de 2014, en Yumbo y el 28 de mayo de 2014, en Cali.

Autorización para Actividad Bonificable

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por desarrollo de actividades relacionadas con la gestión del Curso Virtual de Calidad en las Estadísticas de Seguridad y Convivencia y la elaboración del informe final de la implementación del curso virtual, en el marco del proyecto "Sistema Regional de indicadores estandarizados de Convivencia y Seguridad ciudadana SES, consolidación, expansión y diseminación". Período: del 12 de mayo al 30 de junio de 2014.

El Consejo de Facultad, aclara que con su aval, la docente excede en su asignación las horas Orgánico Complementarias, dado que tiene asignadas 132 como Coordinadora del Comité de Calidad de la Facultad y 110 horas como delegada del Rector ante la Subred de Metrología, ítems que en la Resolución 022-2001, C-S no hay donde más incluirlas.

Autorización para Pago de Bonificación

- José Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en el curso de Farmacología II. Período: 5 de noviembre al 20 de diciembre de 2014.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe de la reunión del Comité Central de Currículo, realizado el viernes 2 de mayo:
 - Se hizo referencia a la consolidación de la política curricular y la idea es que el trabajo que se hizo en los últimos dos años quede plasmado en un Acuerdo del Consejo Superior y en ella quedará incluido lo que tiene que ver con el sistema de desarrollo estudiantil, la formación para los docentes, la política del Observatorio de Trayectoria Estudiantil, donde hay unas medidas que la Universidad quiere adoptar tratando de hacer que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo y no deserten para lo cual se pretende hacer un ciclo de transición para los estudiantes que se detecta que cuando ingresan tienen falencias particularmente en lectura, escritura y razonamiento matemático. La profesora Stella Valencia en conjunto con la Directora de la DACA, han estado coordinando el proceso de la Política Curricular en la Universidad del Valle.
 - Se presentó una Resolución de actualización del Programa Académico de Fonoaudiología, dado que la actual tenía aspectos que estaban dificultando el proceso de grado de los estudiantes porque las asignaturas que contenía hacía que el Director del Programa tuviera que estar haciendo equivalencias constantemente, por tanto, se organizó el aspecto de las asignaturas, se especificó la periodicidad y el número de estudiantes que se reciben dado que estos

Desarrollo de la Reunión:

dos aspectos no coincidían con lo que aparece en el SACES.

- Se informó acerca de un proyecto que está desarrollando la Vicerrectoría Académica denominado "*Proyecto de construcción de un instrumento para la evaluación de la docencia a partir de las percepciones de los alumnos y profesores de la Universidad del Valle*", propuesto como una iniciativa de la DACA y gestionado por los Institutos de Psicología y de Educación y Pedagogía. Con el propósito de transformar el actual proceso de evaluación docente y de asignaturas, se ha considerado la necesidad de modificar el tradicional formato de evaluación, de forma tal que éste sea sensible a las diferencias en el concepto de excelencia desde las diferentes disciplinas. Como parte de la estrategia para recolectar la información se ha elaborado un cuestionario que se envió a través de los correos institucionales de profesores y estudiantes y se solicita la colaboración para que se responda a la encuesta. A continuación presenta el listado de los profesores a quienes se les envió la encuesta, información que remitirá por correo electrónico, con el fin de que se informe en las Unidades Académicas.
- El formato de evaluación que se ha estado utilizando se encuentra disponible en la red y se ha hecho una prueba piloto con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y hay cursos que los estudiantes están evaluando de manera virtual. Se pretende hacer la evaluación de las asignaturas vía web, lo cual implica que las Unidades Académicas diseñen una estrategia para que se haga de esta manera. Es importante tener en cuenta que hasta el 9 de mayo se tiene el sistema abierto para que las Unidades Académicas verifiquen y de ser necesario modifiquen los profesores que están a cargo de las asignaturas y una vez cerrado el sistema esa información es la que se tendrá en cuenta para la evaluación, la cual se puede hacer vía web a partir del 13 de mayo. La evaluación se puede seguir haciendo en papel; sin embargo, llama la atención que parte de las sugerencias de los estudiantes es que se deje de usar el papel. Se propuso que la evaluación se haga ojala durante este mes y una de las ventajas de hacerlo vía web es que la información queda sistematizada, optimizando el proceso de generación de reportes.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que llama la atención que los estudiantes manifiesten que no se haga en papel, pero que tampoco lo hacen vía web. Dado que la evaluación de los cursos es una obligación, la Universidad debiera colocarlo como una deuda de tal manera que el estudiante que no evalúe la totalidad de los cursos no pueda matricular el siguiente período.

- Se llevará a cabo visita de auditoría por parte de ICONTEC y estarán en la Facultad de Salud revisando un programa de pregrado, un programa de posgrado, un proyecto de extensión y un grupo de investigación. Con la Coordinadora del Comité de Calidad de la Facultad, se decidió que sería el Pregrado en Medicina y Cirugía, la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, el Grupo de Investigación GESP y un proyecto de extensión de la Escuela de Salud Pública.
- Presenta para aval del Consejo de Facultad, el Diplomado Rehabilitación Basada en Comunidad y Escuela, el cual hace parte de una de las líneas que se desarrollan bajo el convenio de cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana. Está dirigido a comunidad educativa priorizada por el proyecto piloto Ministerio de Educación Nacional - Fundación Saldarriaga Concha - Fundación Carvajal. Sería ofrecido en Cali, Buenaventura, Cartagena y Sincelejo. Cupo mínimo 15 y máximo 20.

La Coordinadora Administrativa comenta que solicitó a la Escuela de Rehabilitación Humana la carta de que el aporte a Fondo Común es del 18%, dado que ese convenio se debe adicionar al presupuesto de la Facultad de Salud para poder ejecutarlo y además hace falta el estudio de conveniencia y oportunidad y el presupuesto desglosado para poder enviarlo al Consejo Superior.

Con lo anterior, el Consejo de Facultad, avala el Diplomado, previa presentación de los documentos mencionados por la Coordinadora Administrativa.

- Se había enviado al Ministerio de Educación Nacional la información para hacer la inactivación de la Especialización en Bioética; sin embargo, están solicitando el acto administrativo que avala este trámite, por tanto, se remitirá el acta del Consejo de Facultad.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Está abierta la convocatoria Colciencias donde hay cuatro líneas que son de interés uno de los requisitos con respecto a la contrapartida en recursos frescos es que nunca pueden pasar de \$30 millones ni del 10% del proyecto. Enviará por correo electrónico el calendario y los requisitos.
- Aunque a los Grupos y Centros de Investigación les fue bien en la clasificación, como investigadores no están satisfechos dado que se percibe que hay un sub-registro de parte de los investigadores y de los grupos, lo cual se detectó en la reunión de Doctorado, en el sentido que no hay una comprensión dentro de los docentes de lo que es el

Desarrollo de la Reunión:

Programa de Doctorado en Salud, especialmente en la Escuela de Medicina. Por tanto, el Comité de Investigaciones decidió cambiar un poco la política de Vicedecanato de Investigaciones, para lo cual se está capacitando uno de los monitores para que vaya por cada grupo y ofrezca apoyo en lo que requieran. La idea es que los docentes utilicen los recursos que se tienen, por tanto, solicita informar la hora en que los Grupos de Investigación realizan la reunión académica para visitarlos e informarles de los apoyos que se pueden dar desde el Vicedecanato de Investigaciones y desde la Vicerrectoría de Investigaciones.

5.3 Del Decano

- El 29 de abril asistió a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en la cual se opuso a que el Estatuto de Contratación se aprobara dado que se creó una Comisión la cual presidió por delegación del Rector, y en ella se hicieron unas recomendaciones. En dicha Comisión participó la parte de jurídica de la Universidad, del Hospital Universitario del Valle y de la Secretaría de Salud. Como Decano, que presidía la Comisión, solicitó en reiteradas oportunidades que el tema se incluyera en el orden del día hasta que finalmente se hizo y la Jurídica del HUV en una Junta Directiva manifestó que había que cambiarlo y la Junta decidió que ella presentara una propuesta atemperada a lo que la Comisión había recomendado. En la reunión del martes la jurídica del HUV inició la presentación diciendo que la propuesta incluía las recomendaciones de la Comisión, lo cual no es cierto y además contenía aspectos que no puede ir y que el Secretario de Salud hizo caer en cuenta, como que el Director del HUV tuviera la libertad de hacer contratación directa sobre la base de 15 mil SMMLV, cuando la recomendación de la Comisión era 5 mil SMMLV, adicionalmente había otro parágrafo que decía que ciertas cosas se podían contratar directamente y eso podría ir en contra de la Ley. Como decano se opuso a la aprobación, expuso la razones y finalmente quedó aplazada y se está en conversaciones con Oficina Jurídica de la Universidad para que asuma una posición al respecto. El Decano agrega que los problemas del HUV de tipo financiero y de la contratación se deben controlar, y las glosas bajaron de un 24% a un 8%, lo cual se logró gracias a la sistematización que se apoyo con recursos del Decanato y de la Escuela de Medicina.
- El 30 de abril se llevó a cabo el Comité de Calidad de la Facultad. Recuerda que cuando recibió la Facultad se tenía 19 Riesgos calificados como Extremos y en este momento no se tiene ninguno, pues todos se lograron mitigar; sin embargo, el nivel central insiste en que se tiene uno, ante lo cual solicitó al nivel central una reunión, pues no está de acuerdo con esa postura dado que se han realizado correctivos de parte de la Facultad.
- Se reunió con los Arquitectos de la Universidad y la Ingeniera Glisdary Osorio para abordar el tema de Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Se reunió con la doctora Marcela Granados de la Fundación Valle del Lili, para abordar un asunto de tipo jurídico que está en vías de solución.
- Estuvo en la Asamblea Ordinaria de la Academia de Medicina del Valle e informa con satisfacción, que la Doctora Liliana Arias Castillo fue elegida como Presidenta de la Academia, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo.
- El 2 de mayo se reunió con la Decana de la Universidad de Cartagena, dado que ella está apoyando una propuesta que se está liderando como miembro de la Junta Directiva de Ascofame con siete Universidades del país.
- Se reunió con el Jefe del Departamento de Medicina Interna y con la Doctora Isabel Sáenz, para abordar un problema del Laboratorio de Hematología, dado que pidió unos reportes de Laboratorios acerca de qué estaban haciendo con base en unas decisiones que se tomaron hace dos años y está consolidando e informe de todos los Laboratorios para hacer un análisis. El Comité de Calidad está apoyando los Laboratorios, tema que traerá al Consejo para la toma de decisiones.
- Se reunió con la Doctora Diana Villegas, Jefe del Oficina Jurídica, para revisar el apoyo jurídico para la Facultad de Salud resaltando el trabajo que ha realizado y el apoyo que ha dado a la Facultad el doctor Miguel Caicedo. Se pretendía que no estuviera el Dr. Caicedo en la Facultad lo cual no permitió dado que se deben analizar algunos aspectos en el Decanato y una de ellas es la parte jurídica y la inseguridad jurídica en la que están los funcionarios que toman decisiones y otro tema que le preocupa es la Coordinación Administrativa, dado que al ser una Facultad tan grande, cuando se logra un proyecto de gran magnitud, administrativamente casi se colapsa, en ese sentido, si se pretende hacer extensión en la Facultad se necesita una estructura de apoyo. En relación con el abogado se llegó a un acuerdo y es que a partir de la próxima semana estará los días lunes todo el día, pero de 8:00 a 8:30 a.m, estará en Comité de Decanato dado que su presencia en esa reunión dinamiza algunos procesos. Adicionalmente todos los miércoles de 10:00 a 12:00m, se reunirá con la Jefe de la Oficina Jurídica y abogados de esa dependencia para presentar y analizar los problemas jurídicos de la Facultad y así avanzar en los procesos. La meta es que la Facultad tenga un abogado de al menos medio tiempo, lo cual logrará con un concepto de salud ocupacional. En ese sentido, si las Unidades Académicas tienen algún tema que crean que es fundamental solicita informarlo para presentarlo en la reunión de los miércoles. Es importante tener en cuenta que para los Derechos de Petición y las Tutelas, se debe solicitar el apoyo a la Oficina Jurídica.

Desarrollo de la Reunión:

Los Directores de las Escuelas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico, manifiestan que en sus respectivas Unidades Académicas, hay funcionarios con formación en Derecho, que podrán apoyar algún proceso que el Decano así lo considere.

- El lunes 5 de mayo estuvo en Popayán en la Universidad del Cauca, presentando al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la propuesta de formación de talento humano en cuidado primario en salud que fue aprobado por Ascofame y tiene el aval del Ministerio de Salud. Dicha propuesta la presentará al Consejo de la Escuela de Medicina del próximo miércoles. Para ese proyecto hay destinados \$880 mil millones para los próximos 10 años; en la reunión que asistió en Bogotá se dio la discusión y se estaba poniendo en duda la pertinencia de Medicina Familiar, ante lo cual les manifestó que la Atención Primaria en Salud está en la Ley 1438, la cual no se ha reglamentado porque no hay talento humano. En dicha reunión se dijo que los países desarrollados han tomado la decisión de que la atención primaria es la vía, pero los resultados de los sistemas de salud en el mundo son diferentes; les manifestó que no se deben repetir las experiencias desastrosas, dado que la propuesta que estaba en Ascofame era un modelo de Medicina Familiar y de Formación de Talento Humano, de acuerdo al modelo Mexicano, que tiene a misma cantidad de Médicos Familiares de España y de Canadá, pero con resultados diferentes, dado que en México fueron formados a la carrera; en ese sentido, en la propuesta se dice que Medicina Familiar es importante pero no es lo único y debe ir articulado con Salud Familiar, pero con profesionales competentes. La atención primaria en lo clínico debe ir acompañado con Salud Pública y los recursos son para apoyar el Plan Decenal de Salud Pública. Se conformó un grupo y requiere que Enfermería active el Programa de Salud Familiar.

La Directora de la Escuela de Enfermería aclara que la Especialización en Salud Familiar no se inactivó y están en el proceso de convocar un equipo interdisciplinario de personas de diferentes áreas, dado que se debe reestructurar el Programa y estaría bajo la responsabilidad de la profesora María Clara Tovar, como Directora de Posgrados. Seguirá informando del proceso.

El Director de la Escuela de Medicina confirma un espacio de una hora para la intervención del Decano en el próximo Consejo de Escuela, pues considera que la Escuela debe recibir información amplia y suficiente sobre el proyecto de atención primaria y saber cuáles son los compromisos que se estarían solicitando de parte de la Escuela.

El Decano agrega que el currículo mínimo de Medicina Familiar tiene Resolución del Ministerio de Educación y es obligatorio en todas las Universidades que tengan la Especialización en Medicina Familiar en el 80% y el 20% es flexible. Para Salud familiar se crearon unos grupos y se quiere que Enfermería esté allí y desde el Decanato se apoyará el proceso. Próximamente el Viceministro de Salud estará en el Decanato de la Facultad, pues el Gobierno quiere que sea la Universidad del Valle quien lidere el proyecto dado que es donde nació la Especialización en Medicina Familiar y la experiencia que se tiene en la formación. Es importante tener en cuenta que es un proyecto de Facultad y estaría con la propuesta del Observatorio de Salud Pública para ver el impacto de la estrategia en el país y la propuesta es para las segundas especialidades que el país necesita para el cuidado primario.

- Ayer con los Directores de Escuela estuvo en la Comisión de Selección Docente sustentando la fase de preselección de la Convocatoria Docente de Reemplazos, cuyos resultados serán publicados por la Vicerrectoría Académica el próximo viernes 9 de mayo.
- Recibió convenio marco de cooperación académica y científica entre la Universidad del Valle y Fundación Universitaria Ciencias de la Salud, que había sido avalado por el Consejo de Facultad y requiere el aval del Decano para proceder a la firma del Rector. Dado que tienen inquietud porque en la cláusula quinta menciona que la docencia servicio será en doble vía, lo llevará a la reunión del próximo miércoles con la Asesoría Jurídica para aclarar este aspecto e invitará a la Coordinadora de Docencia Servicio.
- Comenta que este año requiere que se cumpla la Resolución del Consejo Superior sobre Asignaciones Académicas, en el sentido de que se deben presentar dos meses antes de iniciar el período académico, por tanto, le solicita a la Vicedecana Académica definir una fecha límite para presentar en el Consejo de Facultad las Asignaciones Académicas de los profesores nombrados para el segundo semestre del 2014, para así tener claridad acerca de la contratación de profesores y sobre los recursos que se necesitarán. Le solicita al Vicedecano de Investigaciones verificar que lo que se coloque en investigación, los proyectos activos, además que haya cumplido los plazos establecidos en la normatividad de la Universidad y que los anteproyectos revisar que no lleven más del tiempo establecido. Enviará carta al Rector, en nombre del Consejo de Facultad, solicitando se informe con anticipación qué profesores de la Facultad necesitará para apoyar la Dirección de la Universidad, en el segundo semestre del 2014.
- Comenta que se tiene un problema grave con Extensión, que viene de tiempo atrás y es que hay unos cursos de extensión aprobados por el Consejo de Facultad, que considera no deberían ser cursos sino educación formal, pero lo grave es que la Unidad Académica está expidiendo certificaciones de que ha cursado una Especialidad y en el portal web se ofrece de esa manera. La próxima semana se hará reunión con el Jefe de la Unidad Académica para revisar

Desarrollo de la Reunión:

el tema y como Consejo de Facultad se deberán tomar acciones.

- En relación con los Posgrados Clínicos desde el Comité de Calidad se ha estado trabajando y las dificultades han disminuido. Presentará al Consejo de Facultad las conclusiones de los Planes de Mejoramiento para que el Consejo tome la decisión que corresponda.

6. PRESENTACIÓN NUEVO DISEÑO PORTAL VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

La Comunicadora Social Fulvia Carvajal, de la Rectoría y la señora María Isabel Holguín, Representante de Martín Alba & Asociados realizan presentación del nuevo diseño del portal de la Universidad del Valle, que aún está en construcción y que fue presentado en Consejo Académico. De la presentación se destaca:

- Uno de los principales cambios que se van a encontrar en la página, de acuerdo con las solicitudes expresadas por los Consejos Superior y Académico es que la Universidad tiene la necesidad de ser más visible en el contexto nacional e internacional y más acorde con una proyección de una Universidad moderna e innovadora. Lo anterior dado que la página actual es como una intranet y se navega a través de la estructura, lo que para el usuario externo es difícil, por tanto, el diseño actual tiene un énfasis en usuarios externos.
- Se tuvo en cuenta que los usuarios externos están buscando una opción de formación o enterarse de algún servicio que tenga que ver con laboratorios o estar enterados de la investigación, etc.
- Se tendrá un banner principal donde se va a tener la posibilidad de pautar información o noticias relevantes que se quieran mostrar en un período de tiempo determinado.
- Se tendrá dos enlaces nuevos que es la Agencia de Noticias de la Universidad del Valle y Proyección Social y Extensión. Lo de noticias responde a solicitud del Consejo Académico y el Consejo Superior de tener una estructura de divulgación y se ha convenido que la estructura puede estar articulada a través de la Agencia de Noticias de la Universidad del Valle que estará alimentada por las diferentes noticias que envíen las Facultades.
- Se tendrá la información de Gobierno Transparente y los eventos direccionados a un calendario, convocatorias y portales recomendados. Se tendrá la publicación de la redes sociales, para lo cual se estima que haya una sola red como institución, es decir un solo sitio de facebook y un twitter en la página principal y cada Facultad tendrá su autonomía, pero será uno por Facultad.
- En las audiencias se tendrá a los estudiantes, los empresarios, los empleados y el público en general; en relación con los padres de familia fue una de las audiencias que de acuerdo con el estudio de percepción no quedó como prioritaria por eso no se tuvo en cuenta un espacio para ellos, pero como Facultad se tiene autonomía para incluirlos.
- La plataforma va a permitir seguir avanzando y desarrollando con una normatividad de manejo y de espacio y se propone que haya un Comité Web para que se reúnan de manera trimestral y donde haya un representante de cada Facultad y de cada Sede. En cada Facultad se deberá definir la autonomía y la responsabilidad de las personas que van a intervenir el sitio. Se presenta cómo quedará la plantilla para las Facultades.
- La Universidad asume las dos primeras fases del diseño que van hasta el home de las Facultades.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Vicedecano de Investigaciones. Es importante tener en cuenta que las revistas no son iguales a boletines y deben mostrarse en un sitio relevante de la Universidad, por tanto, en el espacio de publicaciones debe ir libros y revistas. Es importante tener mayor claridad sobre la política de comunicaciones y que sea incluyente, dado que se tiene material de excelente calidad, como Foros de la Escuela de Salud Pública que están por fuera del portal. Es importante revisar más la parte de investigaciones dado que la visibilidad en el portal tendría como objetivo formar redes, es decir que la Universidad haga contacto con otros investigadores y que haya divulgación. Solicitará que se haga esta presentación en el Comité de Investigaciones.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Recuerda que la Universidad tiene un documento avalado por el Consejo Superior de Política y Estrategia de Comunicación para la Universidad, que es posible el desarrollo esté en curso y este es un esfuerzo encaminado a recoger todas esas iniciativas en todas las expresiones de autonomía de Facultad y tratar de poco a poco entrar dentro de una sola directriz. El diseño de las páginas de las Facultades debe atemperarse al diseño central y que los contenidos actuales se vean reflejados en la estructura que está diseñada, pero en términos generales los contenidos que existen actualmente en la Facultad de Salud caben en el nuevo diseño.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Sería importante revisar el menú de navegación dado que después del banner, se sobreponen tres ítems. Sería importante que el servidor donde esté alojada la página sea externo, para lograr realmente tener visibilidad, pues en este momento cuando la red se cae, la Universidad desaparece para el mundo entero.
- Director Escuela de Odontología. Es importante que la página tenga el espacio para contacto.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. Considera que es un esfuerzo grande de la Universidad y es un salto importante dado que el aspecto de comunicaciones es fundamental y es la conexión entre el entorno y la Universidad, por tanto, en un avance importante. Felicita por el trabajo realizado.

7. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD (Microbiología, Aulario, CDU, Lote de Parqueaderos, Campus)

El Decano informa sobre los siguientes aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad:

- Edificio de Microbiología. Es un tema que queda cerrado porque se resolvieron todos los problemas como debe ser, con soluciones de fondo. Recuerda que cuando llegó como Decano se reunió con los profesores del Departamento de Microbiología donde se enteró de muchos aspectos uno de ellos que el lote donde está ubicado no era de la Universidad, por tanto, no se podía hacer inversión; entonces empezó todo un proceso para saber a quién pertenecía lo cual se demoró un año, se debió hacer levantamiento topográfico del lote y se dieron cuenta que no estaba escriturado, ni tenía linderos adecuados, posteriormente un abogado experto en el tema dijo que solucionaría el tema, pero cobraba \$120 millones y con el Rector se decidió que no se pagaría y la abogada María Jenny Viáfara se puso a la tarea y logró aclarar que el lote era del HUV y la Junta Directiva aprobó cederlo a la Universidad del Valle y en este momento está en la curaduría y en la parte legal para que la Universidad sea la dueña de lote y así se puede hacer inversión. Otro aspecto que recibió fue que los profesores estaban en una sede no adecuada y aunque había propuestas no se tenía recursos. Finalmente logró gestionar que se hiciera una reserva presupuestal por \$2.900 millones, garantizando que los profesores y empleados tengan un edificio remodelado y con reforzamiento estructural. Una vez salga el trámite de la curaduría se abrirá la licitación. En relación con la desocupación del edificio, el Decanato invirtió unos recursos importantes de aproximadamente \$20 millones para lo cual se contrató una empresa especializada en desechos biológicos. Con el material radioactivo que aun queda, lo de hacer una caja en un espacio abierto fue una recomendación de Ingeominas y está a la espera del concepto del Arquitecto Álvaro Poveda para ver si se puede hacer donde se tiene pensado inicialmente y si hay algún riesgo se hace en el lote del parqueadero.
- Aulario. Se tiene la licencia de construcción y se está a la espera que salga la Resolución y una vez salga se abrirá la licitación. Recuerda que el Rector manifestó que la Universidad este año apoyaría tres obras, el Aulario, Edificio de Microbiología y Zarzal.
- Centro Deportivo Universitario. El Consejo Superior aprobó \$4.600 millones de fondos de estampilla para esta obra, pensando en el bienestar de la Comunidad Universitaria y ya se tienen contratados los diseños arquitectónicos y se espera que las obras inicien entre octubre y noviembre.
- Lote Parqueaderos. La Facultad, con recursos propios, firmó contrato con unos Arquitectos por \$240 millones para el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad y la idea es que el proyecto esté articulado con el Plan de Desarrollo Físico que tiene la Facultad de Ciencias de la Administración, por tanto, esta semana se reunirá con directivas de dicha Facultad para presentarles el proyecto de Salud, pues hay aspectos que son del Campus. Los Arquitectos presentaron El Plan de Desarrollo Físico de Salud con las recomendaciones que hizo el Consejo de Facultad y lo que se quiere es un Campus moderno con tecnología para el ingreso a los parqueaderos que no requiere vigilantes, pues se hace mediante la calcomanía que tendrá un chip para el ingreso al Campus, la cual además a los estudiantes les servirá para tener un descuento en el transporte Masivo, teniendo en cuenta que el 70% pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. Una vez el Plan de Desarrollo Físico esté avalado por el Rector, citará a Claustro de Profesores para socializarlo. Solicita que en la sesión del 20 de mayo el Consejo de Facultad se pronuncie acerca de qué se hará con el lote de parqueaderos, para tomar una decisión al respecto dado que se invirtieron unos recursos para el Plan de Desarrollo Físico que incluye ese lote y se debe llegar a un consenso al respecto, teniendo en cuenta que allí no habrá una IPS porque el Rector tomó la decisión que será posiblemente en Ciudad Universitaria Meléndez. Se debe tener en cuenta que se requiere un sótano y un primer nivel de parqueaderos, un tercer nivel para un auditorio dado que hay clases de 250 estudiantes para lo cual se paga un profesor hasta tres veces para dictar la misma clase porque no hay un espacio adecuado y además para los eventos de la Facultad; debe tener además una plazoleta de comidas y de ahí para arriba se debe discutir qué se hará. Señala que en el pasado se mencionó hacer una torre de investigaciones y considera que hay un Laboratorio que necesita un espacio y es Hematología y otros laboratorios para poder que estén habilitados y puedan vender servicios.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Doctora María Isabel Gutiérrez, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Instituto CISALVA al profesor Carlos Andrés Fandiño, durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 9 de junio de 2014, tiempo durante el cual estará en comisión académica y tomará periodos pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Fotografía de la designación de la Doctora Liliana Arias Castillo como Presidenta de la Academia de Medicina del Valle.
- Oficio dirigido al Señor Manuel Luna, Coordinador de Mantenimiento del Campus San Fernando, por medio del cual se solicita adelantar gestiones para mejorar las falencias correspondientes a su área, relacionadas en el informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica.
- Oficio dirigido a la Señora Yolanda Noguera de la Sección de Servicios Varios, por medio del cual se solicita adelantar gestiones para mejorar las falencias correspondientes a su área, relacionadas en el informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica.
- Oficio dirigido al Sr. Holmar Dávalos, por medio del cual se solicita adelantar la revisión de equipos, de acuerdo con el informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica.
- Oficio de la Vicedecana Académica, dirigido a la Dra. Diana Patricia Villegas, Jefe de la Oficina Jurídica, por medio del cual solicita concepto jurídico, a la propuesta de creación de las oficinas de apoyo de la Facultad de Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 29 de abril de 2014, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). Del 31 de marzo al 2 de abril de 2014, en Cartagena.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 de abril al 4 de mayo de 2014, en Sacramento.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 11 de abril de 2014, en Buenos Aires-Argentina.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de abril de 2014, en Quito-Ecuador; el 22 de abril de 2014, en Bogotá y el 24 de abril de 2014, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 De la Vicedecana Académica:

- El Consejo de Facultad acuerda las siguientes fechas para presentar las Asignaciones Académicas del período agosto-diciembre de 2014: martes 27 de mayo, Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana y Odontología y miércoles 4 de junio, Escuelas de Ciencias Básicas, Salud Pública, Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Recuerda que mañana jueves 8 de mayo, de 8:00 a.m a 12:00 m., en la Torre de Ingeniería se realizará el curso, el Régimen Disciplinario Docente en la Universidad del Valle.
- Mañana se llevará a cabo el evento de Casa Abierta para estudiantes de grado once de los Colegios de Cali, que harán un recorrido por cada Programa Académico de Pregrado, donde se les presentará información de interés.

10.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el año pasado el Rector dio el aval para que la Escuela participara en la creación de una Cátedra UNESCO de Paris, llamada Formación y Prácticas Profesionales; la Escuela aplicó a esa invitación enviando la información que la persona que estaría participando era la en ese entonces Directora del Programa de Fonoaudiología, profesora María Sandra Naranjo. La Cátedra fue aprobada y el lanzamiento será en París el 8 y 9 de julio y se está enviando toda la documentación para que con el aval del Señor Rector se firme; habrán los Seminarios que permitan desarrollar conversatorios con los integrantes y participarán países de Europa, Canadá, Chile Argentina, entre otros y por Colombia únicamente con la Representación de la Universidad del Valle. La Cátedra está centrada fundamentalmente en la valoración de las experiencias de las personas que no han tenido un acercamiento a la formación universitaria estructurada, si no que han hecho cursos o diplomados, que es parte del problema que estas personas tienen para acceder a un proceso de formación universitaria y la Escuela la llamaron a participar en la Cátedra porque la población con discapacidad tienen esas limitaciones para acceder a procesos de formación a nivel universitario y con la política de discapacidad se viene trabajando en ese aspecto. Se ha estado haciendo acercamientos con las personas que hicieron la invitación y con la Directora de la Cátedra para ampliar la información y se hará gestión para que a través de Fondos Patrimoniales se consigan recursos para asistir.

10.3 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita conocer la razón por la cual la Escuela quedó excluida por parte de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica del estudio piloto para revisar el instrumento de evaluación, dado que de todas las Escuelas se seleccionó una muestra para responder la encuesta y le gustaría que la Escuela participara y hacer aportes.

La Vicedecana Académica comenta que el listado lo envió el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología, pero consultará con el Coordinador del Proyecto.

Desarrollo de la Reunión:

10.4 De la Coordinadora Administrativa:

- Informa que en mes de junio se realizará la visita de la Contraloría Departamental y como generalmente visitan la Facultad de Salud, solicita a las Unidades Académicas estar preparados teniendo en cuenta que revisan Fondo Renovable, Caja y contratos.
- Se reclamaron las citaciones para jurados de votación y se están entregando a los respectivos funcionarios.

10.5 El Director de la Escuela de Odontología hace referencia a situación presentada con la Directora del Programa de Odontología, profesora Martha Rodríguez, que estuvo encarga un mes y no se le pagó los Gastos de Representación, dejando constancia del malestar de la profesora por esta situación y solicitando que ojala se acelere la solución.

La Coordinadora Administrativa recuerda que periódicamente presenta el cuadro de cargos académico administrativos, precisamente para que los Directores de Escuela estén enterados de los vencimientos de los períodos y que con la debida anticipación se planifique los procesos de designación para enviar con tiempo el trámite ante el nivel central. Con la profesora Martha Rodríguez sucedió que se le venció período en el cargo y el Consejo de Facultad avaló una encargatura de un mes y el procedimiento es que el Decanato emite una Resolución que una vez firmada se envía a Recursos Humanos, pero pasó el tiempo y al revisar se encontró que ese trámite no hizo, razón por la cual no le fueron pagados esos Gastos de Representación. Dado que como el proceso se avaló en el Consejo de Facultad a tiempo, se envió la Resolución con el P3 a la División de Recursos Humanos y se está a la espera que informen si lo van recibir y así puedan pagarle a la profesora.

10.6 La Coordinadora Académica recuerda que del 12 al 16 de mayo se realizarán las inscripciones para Representantes Profesorales a Consejo de Facultad y Consejos de Escuela. Recuerda a las Unidades Académicas designar a los profesores que estarán actuando como Comité de Honor y como Jurados para el proceso de elección de Representantes Profesorales a Consejo de Facultad.

11. PRESENTACIÓN PROPUESTA REPRESENTANTE DE EGRESADOS

El Representante de los Egresados comenta que como Egresado tiene dos propósitos principales, uno propender porque la Universidad esté en los mejores lugares y además brindarle las oportunidades de nuevas formas de Diplomados, Especializaciones o Maestría de acuerdo a lo que el entorno necesita, teniendo en cuenta que en su condición de egresado puede percibir qué es lo que más necesita y dónde puede haber oportunidades que los estudiantes puedan cursar y puedan tener fácilmente una posibilidad de trabajo y además, que la Universidad sea pionera en desarrollar el estado del arte e investigación en las nuevas áreas como la que presenta. A continuación presenta la propuesta de un Diplomado, Especialización o Maestría en Neurosico Fisiología Conductual y Forense, señalando que la propuesta es llegar a una Maestría, pero que en primer semestre sea un Diplomado, el segundo semestre una Especialización y que a partir de tercer semestre complete la Maestría con lo cual se disminuiría la deserción de los estudiantes, dado que con el Diplomado puede vincularse laboralmente. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Vicedecana Académica. Es una propuesta interesante pues habría mucho campo de acción, pero se deberá decantar algunos aspectos, teniendo en cuenta que los Diplomados tiene máximo 132 horas por reglamentación de la Universidad y ofertarlo es más sencillo en comparación con una Especialidad o una Maestría que tiene un proceso de aprobación diferente y más complejo y que además debe estar inscrito en una Unidad Académica.
- Directora de la Escuela de Enfermería. Es importante tener en cuenta que las propuestas son diferentes si es Diplomado que es una oferta de extensión o si es un programa formal a nivel de Especialización o Maestría que necesariamente debe venir por una Unidad Académica que analiza la pertinencia y la relevancia y que debe presentarse en el respectivo Comité de Programa y Consejo de Escuela cuando la Unidad respalde la propuesta y la considere acorde a su plan de trabajo, desarrollo y proyecciones.
- Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana. En el Centro de Estudios Cerebrales de la Escuela de Ciencias Básicas tienen desarrollo de investigación en el tema y particularmente el profesor Efraín Buriticá ha hecho un abordaje, por tanto, considera que podría ser un contacto que se puede hacer; de igual manera se puede contactar al Instituto de Psicología quien tiene una alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración en el tema de selección de personal.
- Director Escuela de Odontología. La propuesta presentada es valiosa en la iniciativa de la formación escalonada y es

Desarrollo de la Reunión:

un concepto al cual la Universidad debe llegar. Se debe tener en cuenta que los requisitos de ingreso son diferentes para Diplomado, Especialización y Maestría.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante tener en cuenta que cuando la propuesta llegue a Consejo Académico se va a hacer referencia a la alianza entre Salud y el Instituto de Psicología en lo que tiene que ver con el tema de selección de personal para lo cual se debe ver cómo se haría la articulación con otras Facultades e Institutos. En relación con el Diplomado se debe tener cuidado en las expectativas que le se van a crear a quienes ingresen, para que puedan continuar una Especialización o Maestría, pues no hay claridad de cómo se haría la equivalencia de los módulos que se cursen en el Diplomado a créditos en una Especialización y eso puede acarrear problemas jurídicos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es interesante cómo desde la Representación de los Egresados hay una propuesta hacia la institución acorde con las necesidades de los egresados o que se perciben en el entorno, en esa medida se unen dos rutas de gran valor que son los egresados y extensión, lo cual es valioso para el trabajo con los demás grupos de egresados de las distintas Escuelas y Programa Académicos. Otro aspecto es que hay también una reflexión sobre cómo tomar iniciativas desde extensión, si es esperar, como parece ser la costumbre, qué se tiene en los Programas Académicos o si hay otras maneras que desde extensión se indague por diferentes mecanismos necesidades del entorno que se pudiera llegar a atender con diferentes ofertas.
- Vicedecana Académica. En este momento considera pertinente empezar a trabajar en el Diplomado para lo cual se reunirá con el Representante de Egresados y con la Oficina de Extensión para avanzar en el proceso. Simultáneamente se puede ir consolidando el tema de la propuesta de Especialización o Maestría.

Siendo las 11: 45 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: